



FIRMADO POR

MOISES GARCIA PARRA
Administrativo
30/10/2024



NIF: P0307900A

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

2.- Rendir los estados y cuentas anuales del ejercicio 2022, y otra documentación complementaria, a los efectos de informe por la Comisión.

Se da lectura a la propuesta de acuerdo suscrita por el cuarto teniente de alcalde del ayuntamiento de Ibi, delegado del área de hacienda y contratación de fecha 19/09/2024, para rendir los estados y cuentas anuales del ejercicio 2022, y otra documentación complementaria, a los efectos de informe por la Comisión Especial de Cuentas, que se transcribe íntegra a continuación:

"PROPUESTA

David Rojas Martínez, Cuarto Teniente de Alcalde delegado del Ayuntamiento de Ibi, visto el informe de Intervención de fecha 18/09/2024 relativo a la formación de la Cuenta General de este Ayuntamiento, referida al ejercicio 2022, y a efectos de emisión de informe por la Comisión Especial de Cuentas, en aplicación del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tengo a bien:

PRIMERO.- Rendir los estados y cuentas anuales siguientes, todos referidos al año 2022:

- a) Balance.
- b) Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) Memoria.

SEGUNDO.- Rendir la siguiente documentación complementaria, todos referidos al año 2022:

- a) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- c) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.
- d) Las cuentas anuales de la Fundación Museo Valenciano del Juguete, como unidad dependiente de la entidad local incluida en el artículo 2 correspondiente al ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y Sostenibilidad Financiera, no comprendidas en el apartado c) anterior ni integrada en la Cuenta General."

.../....

No promoviéndose otra intervención, se somete la propuesta a votación resultando dictaminada favorablemente por 5 votos a favor (3 del GM PSOE y 2 del GM Som Ibi) y 2 abstenciones (1 del GM PP y 1 del GM Vox), siete miembros presentes de los nueve que componen la comisión.

Y para que conste, se expide la presente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, conforme al artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de



FIRMADO POR

El cuarto teniente de alcalde DAVID ROJAS MARTÍNEZ por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17 de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de 25/10/2024
30/10/2024





FIRMADO POR

MOISES GARCIA PARRA
Administrativo
30/10/2024



NIF: P0307900A

Secretaría comisión especial cuentas

Expediente 1372987C

noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Presidente.

El Secretario, Moisés García Parra.

El Presidente, David Rojas Martínez.



FIRMADO POR

El cuarto teniente de alcalde DAVID ROJAS
MARTÍNEZ por Resolución de Alcaldía nº 1707, de 17
de octubre de 2024 publicada en el BOP nº 206, de
25/10/2024
30/10/2024



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAA AHKQ ERD9 ZAEL NHMN

2. Dictamen rendición cuenta general ejercicio 2022 - SEFYCU 5376857

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ibi.sedipualba.es/>